

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 882/95).

El/la Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia Número Nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 00420/1992 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Francisco Javier González del Valle, representado por el Procurador don Eduardo Escudero Morcillo, contra Cía. Mercantil Promociones e Inversi. de Andalucía, S.A., en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la(s) siguiente(s) finca(s) contra la(s) que se procede:

Urbana: Sita en Cádiz, c/ Pintor Godoy, núm. 1, piso núm. 16 del Edificio Zurbarán, planta 3.º Inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz, al tomo 1127, libro 69, sección 1.º, finca registral núm. 3879.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, Avda. Ramón y Cajal, s/n, Edificio Viapol, Planta 4.º de esta Capital, el próximo día 17 de mayo del corriente año, a las 11 horas, para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 19 de junio siguiente a la misma hora y lugar, llevándose a efecto la subasta por el tipo del 75% del valor pactado en la escritura de constitución y, para el caso de que tampoco concurren postores, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 17 de julio siguiente a la misma hora y lugar, llevándose todas a efecto bajo las condiciones generales establecidas en el art. 131 de la Ley Hipotecaria. Si por causa de fuerza mayor, no se pudiera celebrarla subasta el día señalado, se llevará a cabo al siguiente día hábil y bajo las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate es de 3.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.
2. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta provisional del Juzgado, clave cuenta núm. 4053, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Sevilla, una cantidad igual, por lo menos, al cuarenta por ciento del tipo del remate.
3. Se podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.
4. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere el apartado 2.º

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a la

Compañía Mercantil Promociones e Inversiones de Andalucía, S.A., en el caso de que la diligencia de notificación sea negativa, se expide el presente, en Sevilla, a quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 713/95).

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Diez de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de Declaración de Herederos abintestato núm. 784/94-4, de doña Gertrudis Romero Galván, hija de don José Adolfo Romero Dulce y doña Elvira Galván Baro, nacida el 8 de marzo de 1913 en Chiclana de la Frontera, provincia de Cádiz, y cuyo último domicilio lo tuvo en Sevilla, Barriada de la Oliva, Bloque 137. Que falleció en Sevilla el 18.2.78 sin haber otorgado testamento, en dicho expediente se solicita se declare único heredero de la difunta a su marido don Serafín Peraza Becerra, por lo que por la presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de plazo de treinta días.

Dado en Sevilla a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria, El Magistrado-Juez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y NUEVE DE MADRID

EDICTO. (PP. 683/95).

Doña Margarita Garrido Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Núm. 39 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de Cognición 300/90, promovidos a instancias de Caja Postal de Ahorros representada por el Procurador don Manuel Sánchez Puelles y González Carvajal contra don Juan Pedro Martos Castillejos en los cuales se ha dictado resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

PROPUESTA DE PROVIDENCIA

Sra. Garrido Gómez, en Madrid a uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Unase a los autos de su razón el anterior escrito del procurador Sr. Sánchez Puelles, y como solicita, dado el ignorado paradero del demandado don Juan Pedro Martos Castillejos, se decreta el embargo de la parte legal del sueldo que perciba el citado demandado como empleado del I.N.E.M. hasta cubrir el principal reclamado de 157.163 pesetas más otras 100.000 pesetas que se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior liquidación, librando los correspondientes edictos para el tablón de anuncios del Juzgado y BOJA Andaluz, entregando el último al Procurador expresado para su diligenciado.

Así lo propongo; doy fe.
Conforme
Magistrado Juez

La Secretaria

Y para que sirva de notificación en forma a don Juan Pedro Martos Castillejos, en ignorado paradero, libro y firmo la presente en Madrid a uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 3 de abril de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC 4/95).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica, realizada mediante la forma de concurso por el procedimiento de licitación abierta.

Denominación: Servicios de Vigilancia y Seguridad de las Instalaciones de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Empresa adjudicataria: Emsevipro, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Veintinueve millones doscientas treinta y dos mil ochenta y cinco (29.232.085) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 3 de abril de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 6 de abril de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (ATC/6/95). (PD. 892/95).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en c/ Juan de Lara Nieto s/n, teléfono 4551800, telefax 4551871.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza de la asistencia técnica: Servicios de Apoyo al Equipo de Inspección Pesquera sobre las Aguas Interiores del Litoral Andaluz.

4. Plazo de ejecución: Un año a contar desde la firma del contrato.

5. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría D.

6. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, 41008 Sevilla.

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: La del cierre de admisión de ofertas inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta el 2 de junio de 1995. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correo y anunciar a la

Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n.

8. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones e indicado en el punto 7.a), si dicho día fuere sábado, se celebrará al día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

9. Fianza provisional: 2.507.996 pesetas.

10. Modalidades esenciales de financiación: El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de ciento veinticinco millones trescientas noventa y nueve mil ochocientos dieciséis (125.399.816) pesetas.

11. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresa adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos de la Ley de Contratos del Estado 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

14. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato en orden decreciente: Coste de la hora ofertada, recursos humanos y materiales disponibles; y experiencia en este tipo de servicios u otros similares.

15. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre «B» contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre «A», el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

16. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 11 de abril de 1995.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de abril de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de abril de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.